

Carta de Trámite

1 de noviembre de 2018

A: Todos los Proveedores y Grupos Médicos de First Medical Health Plan, Inc., para el Plan de Salud del Gobierno, Vital, Región Única y Población Vital-X

Re: Comunicado de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) relacionado al Portal de Elegibilidad de los Beneficiarios de Plan de Salud del Gobierno, Vital

Estimado Proveedor:

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc.

Adjunto a esta misiva encontrará el comunicado de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES), emitido el 1 de noviembre de 2018. El comunicado incluye información importante sobre la verificación de la elegibilidad de los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno, Vital.

Efectivo el 1 de noviembre de 2018, los beneficiarios del Plan Vital tendrán acceso a los servicios de cuidados de salud en todo Puerto Rico a través del nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno. Es por eso que los beneficiarios estarán recibiendo una Certificación de Beneficiario bajo el Plan de Salud del Gobierno, Vital. Esta Certificación permitirá que el beneficiario continúe recibiendo el cuidado y tratamiento de parte de los proveedores durante el periodo de inscripción abierta desde el 1 noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019, mientras reciban su tarjeta de Identificación.

Exhortamos a todos los proveedores a que lean detenidamente el comunicado y el <u>Manual de</u> <u>Uso para el Proveedor del Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid</u> que se adjunta, para garantizar la continuidad de los servicios a los beneficiarios de Vital.

Si tiene alguna pregunta relacionada a este comunicado o necesita información adicional, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802. Nuestro horario de servicio es de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede visitarnos a nuestras Oficinas de Servicios de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o acceder a nuestra página electrónica www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento First Medical Health Plan, Inc.

Hon. Ricardo A. Rosselló Neváres Gobernador



GOBIERNO DE PUERTO RICO Administración de Seguros de Salud

Sra. Angela M. Ávila Marrero Directora Ejecutiva

1 de noviembre de 2018

 A: Organizaciones de manejo coordinado de salud (MCOs) contratadas para ofrecer el Plan de Salud del Gobierno (PSG), Vital, efectivo el 1 de noviembre de 2018: Triple S, Salud; First Medical Health Plan (FMHP); MMM, Molina Healthcare y Plan de Salud Menonita (PSM), Administrador del Beneficio de Farmacia MC-21, LLC (PBM), Administrador del Programa de Farmacia Abarca, Inc. (PBM-PPA), Grupos Médicos Primarios (GMP) Proveedores Participantes

De: Yolanda García Lugo, MBS, MS Subdirectora Ejecutiva

RE: Elegibilidad de los Beneficiarios del Plan Vital

Desde hoy nuestros beneficiarios tendrán más acceso a los servicios médicos y hospitalarios en todo Puerto Rico bajo el nuevo modelo del Plan de Salud del Gobierno, "Vital".

Para garantizar la continuidad de cuidado y tratamientos, ASES requirió a todos los MCO's el envío de <u>Certificación de Beneficios bajo el Plan de Salud del Gobierno, Vital</u>. Esta certificación será suficiente para identificar al miembro como beneficiario de Vital y permitirá el acceso y continuar recibiendo servicios con los médicos que le sirven actualmente durante el periodo de inscripción abierta desde el 1 de noviembre de 2018 hasta el 31 de enero de 2019, mientras reciban la tarjeta nueva.

Como resultado del esfuerzo entre ASES y el Programa de Medicaid, todos los proveedores participantes del Plan Vital, una vez hayan completado el proceso de registro de proveedores en <u>www.asespr.org</u>, podrán realizar verificación de elegibilidad de beneficiarios mediante el portal electrónico: <u>www.medicaid.pr.gov</u> sección de Consultas a Medicaid. Para obtener el manual de usuario pueden accederlo por la siguiente dirección: <u>https://www.asespr.org/i/wp-content/uploads/2018/11/Manual-Usuario-Consultas-Medicaid.pdf</u>





El portal de Consultas a Medicaid provee la elegibilidad de todos los beneficiarios del Plan Vital, indicando a cuál de los cinco MCO's está asignado. También incluirá la información sobre el cambio de aseguradora solicitado por el beneficiario y la fecha de efectividad.

Para la verificación de elegibilidad del beneficiario es necesario tener el "Master Patient Index" (MPI), que se encuentra en la tarjeta del Plan Vital o en la tarjeta del plan de la aseguradora para el modelo de "Mi Salud".

Para tener acceso es necesario que el proveedor se registre. Incluimos para su referencia el Manual del Usuario en el cual se detalla el proceso de registro y verificación de elegibilidad.

Cualquier duda al respecto, favor enviar correo electrónico a proveedoresvital@asespr.org.

Anejos

BENEFICIARIO DEL PUEBLO MPI 0081234567896 Fecha Electividad 11/01/2018 Cubiorta 100F PCP DR. JOSE RIVERA PMG GRUPO MEDICO ABC Námero PMG 7600

BIN/PCN 010868/HCR Grupp Rx GMMM Medicamentos Preferidos \$0 Medicamentos No Preferidos \$0

Esta tarjeta no debe ser utilizada bejo ninguna circunstancia por otra persona que no sea el beneficiario identificado. Under no circunstance may this card be used by a person other than the identified enroles.

Si tiene una emergencia mádica, liame al 9-1-1 para ayuda. (No requiere autorización) Hipou have a modical emerganey, cal 9-1-1 for belo. (No authorization is required)

Al llamar a la linea de consultoria médica puede evitar el copago de Sala de Emergencia. Ey caling me medical consultan líne (ne emergency room copay may be waived. Copagos fuera del PPN Generalista Especialista Sub-especialista Hospital ER/No ER Hosp/No ER No Hosp Laboratorios/Rayos-X Dental Prev \$0

\$0 \$0 \$0 \$0 \$0/\$0/\$0 \$0/\$0 \$0/\$0 Rest \$0

Copagos no aplican a niños (0-20 años) ni embarazadas. Copagos dentro de la red preferida: 50

MASTER PATIENT INDEX



(Brede cargos) (Brede cargos) TTY (suclospedidos) Lunes a vienes, de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Linea de Consultoria Médica 24 horas al dia, 7 días a la semana (ilore de cargos) TTY (audicimpedidos)

Emergencia emocional o psicológica 24/7 línea PAS 1-800-981-0023 para recibir ayuda. *Emolional or psychological* emergency 24/7 PAS kne 1-800-991-0023 to receive help.

Si ustad tiene información o sospecha de un posible caso de fraude o abuso, llámenos al: *Fyou have any information or* suspects a possible case of haud or abuso call us di

ASES





Hon. Ricardo A. Rosselló Neváres Gobernador

Sra. Angela M. Ávila Marrero Directora Ejecutiva



Manual de Uso del Proveedor para Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid





1. Introducción

Este Manual de Uso del Portal del Proveedor está dirigido a todos aquellos proveedores de servicios de salud adscritos a las redes de cada una de las aseguradoras que forman parte de la operación del Plan de Salud VITAL del Gobierno de Puerto Rico. El mismo está diseñado para que cada proveedor y sus usuarios autorizados puedan registrarse exitosamente, realizar búsquedas y efectuar consultas en el Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid relativas a información de elegibilidad de los beneficiarios.

2. Objetivos

El objetivo primordial de este Manual de Uso del Portal del Proveedor es asistir al proveedor de servicios médicos para que pueda registrarse exitosamente en el Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid como un nuevo usuario. También pretende ayudarles en el proceso de creación de cuentas de usuarios autorizados que desempeñan una labor de colaboración a la hora de consultar información de elegibilidad histórica y actual de los beneficiarios que el proveedor asiste brindando cuidados de salud.

3. Requerimientos mínimos

- Computadora con acceso a Internet
- Navegadores de Internet como por ejemplo: Explorer, Edge, Chrome, Firefox, etc.
- Correo electrónico
- Tener contrato con algunas de las aseguradoras del Plan de Salud VITAL
- Número de NPI (National Provider Identifier)
- Número de Licencia Médica (opcional)





4. Procedimiento para registrarse en el Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid



• Acceda a la página <u>https://medicaid.pr.gov.</u>

• Presione el botón de Consultas Medicaid. Una vez presione el botón, la página le permitirá seleccionar el tipo de consulta que desea realizar. Oprima el botón de "Proveedores".



• Una vez seleccione la opción de proveedores el sistema le hará una advertencia de uso que deberá aceptar para poder continuar con el proceso de registro en el portal.





• Cada vez que ingrese al portal el sistema le requerirá aceptar los términos y condiciones de uso para poder proseguir con la consulta en la página.

Intains you to the MI Salaud using our well to us is used registration p any informati- program or w Representati- the ability to a Registration I or Authorized order to comy also sub question or a 6734. IMPOR Secure Web indicate that registering th may not regis Definitionsh	your interest in registering as a ' provider Secure Web Portal. The to protecting the privacy of MI Sa softe. We make our best efforts to only for the purposes of this Porta no provided to any outside parties hen the law may require it. Provic re from their office for the Portal.' did Authorized Representatives we nstructions: Both the information Representative's signature) of the lete registration. Please fax all pr mit the completed form via email by doubt, please contact us throu or understand and agree to follo ough the Portal. If you gree declicald Program Provider S his Agreement, the words: • 1'	Puerto Rico Medicaid Program MSE lud Providers when accessing and ensure that the information you sub al and remains private. During the ation about you. We do not disclose i, except to manage the MI Salud lers should designate a Primary The Primary Representative will hav ithin their office to the Portal. below and acceptance (with a Prima ges to XXX at 1-877-xocx-xocx. You to xox@xxc.com. If you have any gh (787) 765-2929 Exts. 6752 and Wedicaid Program ASES Provider to the terms and conditions by vere to these terms and conditions by eacure Web Portal Agreement Administrator' means ASES the Pue	in S S mit iry ou u to
Provider has behalf. • "Me "MCO(s)" me	d Program. • "Authorized Rep authorized to use the Portal u ember" means the person who is ans the managed care organization	resentative" means a person that a nder this Agreement on Provider's receiving medical services or supplie ons under contract with the	s.•

• Al aceptar los términos y condiciones aparecerá la pantalla de ingreso a la sección de consultas de proveedores. Si no tiene una cuenta registrada seleccione la opción de "Registrarse".







- Al pasar al próximo paso, el sistema presentará un formulario que le • permitirá proceder a registrar al usuario primario de la cuenta (proveedor). Es recomendable completar todos los campos de esta sección para poder tener un registro exitoso. Sin embargo, los campos requeridos serán los siguientes:
 - √ Nombre
 - Apellido paterno
 - Dirección de correo electrónico
 - Últimos cuatro (4) dígitos del seguro social
 - ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓
 ✓ Número de licencia del proveedor
 - Número de NPI del proveedor
 - Nombre de la oficina del proveedor
 - Teléfono de la oficina del proveedor

Para continuar corrija lo siguiente: El nombre es requerido. El apellido paterno es requerido. El Correo Electrónico es requerido. Los últimos 4 números del seguro social son requeridos. El Número de Licencia es requerido. El Número de NPI es requerido. El nombre de la oficina es requerido. El Teléfono de la Oficina es requerido.
Nombre: *
Inicial:
Apellido Paterno: *
Apellido Materno:
Correo electrónico: *
Ult 4 SSN: *
Tax ID/SS#:
Número de Licencia: *
Número de NPI: *
Nombre Oficina del Proveedor: *
Dirección de la oficina:
Teléfono de Oficina: *
Fax de la Oficina:





• Una vez culmine de completar el formulario presione el botón de "Registrar". Luego, aparecerá una pequeña pantalla que le permitirá confirmar los datos provistos.



• Al confirmar los datos, aparecerá una pantalla con un mensaje de confirmación informando que la cuenta ha sido registrada. Debe verificar su cuenta de correo electrónico para proceder con la confirmación del registro de su cuenta.

NOTA: Si no recibe el correo electrónico, verifique la sección de "Junk Mail".







• Luego vaya a la cuenta de correo electrónico que registró en la cuenta del Portal de Consultas de Medicaid ya que recibirá un mensaje de confirmación como el que se presenta en la siguiente pantalla. A través de dicho correo electrónico usted podrá activar su cuenta presionando el botón "Activar Cuenta".

	Wed 10/24/2018 10:45 AM		
С	@salud.pr.go	V	
Ó	PR Medicaid Website - Cuenta de	Proveedor Registrada	
то			
ATT000 1 KB	02.txt		
Saludos			
ÂjLe damos Con su regi Su perfil ha	la bienvenida a nuestro portal web stro ya ha dado el primer paso para sido creado con el Usuario	en lÃnea Medicaid!. comenzar a realizar consultas.	

Para activar su cuenta debe presionar el siguente enlace:

Activar Cuenta

Cordialmente,



- Al oprimir el botón de "Activar Cuenta" será redirigido al Portal de Consultas de Medicaid para que registre una contraseña y culmine el proceso de validación. Al ingresar una contraseña debe tener en cuenta que la misma debe contener las siguientes características:
 - \checkmark Mínimo de ocho (8) caracteres
 - ✓ Una letra mayúscula
 - ✓ Una letra minúscula
 - ✓ Un número
 - ✓ Un carácter especial entre los siguientes ¡@#\$%^&*+=





DE PUIS								
	GOBIERNO DE P	UERTO RICO						
	Departamento de Programa Medicai	Salud d	INICIO	OFICINAS	PROVEEDORES	MEDICAID	PREGUNTAS	COPAGOS
Validació	n de proveedor a	utorizado						
Bienvenido o	de nuevo. Solo le falta crear	una contraseña de acce	eso para pode	er comenzar a r	ealizar consultas.			
La contrasei Una letra mi Una letra ma Un número. Un caracter	ña de acceso debe poseer a núscula. ayúscula. especial entre los siguientes	l menos: : !@#\$%^&*+=						
Havada								
Usuario:								
Contraseña:								
Repita Contra	aseña:							
							Ace	eptar

Al confirmar la contraseña, el sistema le notificará que se ha completado • el proceso de registración y que debe volver al menú principal para acceder al portal.

Validación de provee	dor autorizado
Ha completado el proceso de r en el menú principal, escoja ac	gistro y validación de su cuenta de acceso. Para comenzar a realizar consultas, seleccione el botón CONSULTAS MEDICAID zeso de proveedor y acepte los términos y condiciones.
Usuario:	
Repita Contraseña:	
	Ir al menú principal



• Al volver al menú principal, presione el botón de Consultas Medicaid y luego seleccione la opción de Proveedores en el tipo de consulta que se provee.



• El sistema le requerirá volver a aceptar los términos y condiciones de uso del portal para poder continuar. Proceda a aceptar los términos y condiciones para que continúe con el proceso de registración ingresando su usuario y contraseña.

	Halik Solu Ha Mi Solu Is committe using our w to us is user registration any informa program or Representa the ability to Registration or Authorize order to con may also su question or 6734. IMPC Secure Wel Indicate than registering i may not reg Definitional Rico Medica Provider ha behalf. • "N "MCO(s)" m	Up you minetest in d Provider Secure d to protecting the ebsite. We make c d only for the purp process, we ask fit tition provided to ar when the law may titive from their offit add Authorized R Instructions: Boli add Authorized R Instructions: Boli d Representative' niptlet registration inplete registration inpleter registration pleter R	registering as a view Portal. The privacy of MLS ure basel for this Poor or specific inform or specific information and the portal expresentatives the information of the portal expresentatives or the or the portal dome the portal dome the portal dome the portal dome the portal provider he words 'Authorized Re the portal e person who is d care organization	Puento Rado mi Puento Rado mi alud Providers so consure that that tala and remains nation about yo ensure that that and remains and that that should be an expected to the source of the source to the set of the Secure Web Pc Administrator' presentative' m secure to the set on source to the set on the set of the set of the secure web Pc Administrator' presentative' m ander this Agree	sucad providences of the second providence of	ar ASES ig and you submit g the jisclose jalud iary will have i. a Primary will have i. below. You by wider the Puerto the Puerto that a widers. r supplies. wider i.
--	---	---	--	--	---	--





• Ya en esta sección estará listo para proceder a entrar su nombre de usuario, contraseña y para completar un paso adicional de seguridad "Capcha".

DE P/1-					En	glish Version
GOBIERNO DE PUERTO RICO Departamento de Salud Programa Medicaid	ΙΝΙCΙΟ	OFICINAS	PROVEEDORES	MEDICAID	PREGUNTAS	COPAGOS
Inicio de Consultas de Proveedores Nombre del Usuario:						
Contraseña: Cambiar contraseña						
Escriba los caracteres (código) que aparecen en la imagen:						
Entrar Registrarse						

- Una vez ingrese la información solicitada podrá efectuar sus búsquedas y consultar la información de elegibilidad de los beneficiarios del Plan de Salud VITAL del Gobierno de Puerto Rico.
- Una vez haya ingresado exitosamente en el portal podrá visualizar las dos opciones de búsqueda de un beneficiario que se encuentran disponibles:
 - ✓ Seguro Social✓ MPI

Seguro social:	MPI:		
	Menú de pro	oveedor Buscar	Limpiar Can



• Para realizar una búsqueda solo necesita proveer la información de uno de los dos campos que se muestran en la pantalla. Cuando complete uno de los dos campos, presione el botón de "Buscar" para que sea dirigido a la pantalla que le mostrará los resultados para su consulta.

Salir S Pr	istema de roveedores	Verificación de Elegibilidad Plan de Salud del Gobierno)
<< Anterior			Siguiente >>
Nombre:		Fecha de efectividad	1: 01/01/2017
MPI:		Fecha de expiración	: 12/31/2018
Seguro social:		Fecha Retroactividad	1:
Fecha de nacimiento:		Elegibilidad	I: Medicaid
Status:		Código de cubierta	e 100
Fecha Histórico: 11/22/2016 6:22	2:36 PM	Número Histórico	1 de 3
guradora Prospectiva			11/1/2018
Seguros Médicos:			
	Compañía	Número póliza Fec	ha expiración
		S	

- 5. Procedimiento para registrar personas autorizadas en el portal de Consultas de Medicaid.
 - Una vez haya realizado el proceso para entrar a la página de Consultas de Medicaid podrá visualizar el botón de Menú del Proveedor.





• En la próxima pantalla oprima el enlace Menú de Proveedor. Seleccione la opción de Añadir Usuarios Autorizados. Como regla de la aplicación, solo se le permitirá añadir hasta tres (3) usuarios autorizados para la cuenta del proveedor.

]	Menú de Prov	veedor		
Editar	Nombre	Inicial	Apellido Paterno	Apellido Ma	aterno	Correo Electrónic	o Estatus
	No existen datos disponibles						
			Regresar a	il menú 🕕 🕕	Añadir usua	rio autorizado	Editar Perfil de Proveedor

- En la próxima pantalla podrá visualizar los campos preestablecidos que le permitirán añadir usuarios autorizados. Complete la siguiente información para un registro exitoso:
 - ✓ Nombre del usuario
 - ✓ Inicial
 - ✓ Apellido paterno
 - ✓ Apellido materno
 - ✓ Correo electrónico
- Al terminar de completar la información solicitada oprima el botón de "Aceptar".

orizado Para Consultas Medicaid	
[
	Pogrocar al mapú
	orizado Para Consultas Medicaid





• Inmediatamente, el sistema le enviará un mensaje para que confirme la información provista. Una vez valide la información, oprima el botón de "Sí" para poder continuar con el registro.

-	Registrar Usuario Autorizado	×
	Correo electrónico:r	
	¿Los últimos 4 de SSN y el correo electrónico son correctos?	
		Sí No
	 Al aceptar los cambios el sistema le informará que la autorizado fue debidamente registrada. 	a cuenta de usuario
Registro d	e Usuario Autorizado Para Consultas Medicaid	
La cuenta de el que podrá minutos, lueg	usuario autorizado ha sido registrada. El usuario estará recibiendo un correo eléctronico a validar su cuenta. Una vez validada su cuenta, podrá comenzar a realizar consultas. El enlace que s o el mismo no podrá ser utilizado y deberá solicitar un nuevo enlace (link).	en el que recibirá un enlace co e le enviará tendrá una duración de 20

• Para continuar, el sistema le enviará una notificación al correo electrónico al usuario autorizado recién creado. En ese correo electrónico encontrará un enlace ("link") que al oprimirlo le permitirá activar la cuenta. Una vez la cuenta sea activada, se le solicitará al nuevo usuario que cree una contraseña.

NOTA: Si no recibe el correo electrónico, verifique la sección de "Junk Mail".





Validación de proveedor autorizado		
Ha completado el proceso de registro y validación de su cuenta de acceso. Para comenzar a realizar consultas, seleccione el botón CONSULTAS MEDICAID en el menú principal, escoja acceso de proveedor y acepte los términos y condiciones.		
Usuario:		
Contraseña:		
Repita Contraseña:		
	Ir al menú principal	

- Culminado el proceso de registración para el nuevo usuario autorizado, el mismo podrá entrar al Portal de Elegibilidad y Consultas de Medicaid y podrá realizar búsquedas.
- Las búsquedas y consultas requerirán ingresar el seguro social del beneficiario o el MPI del beneficiario.

Sistema de V Proveedores I	'erificación de Elegibilidad Plan de Salud del Gobierno
Seguro social:	MPI:
	Menú de proveedor Buscar Limpiar Campos

De necesitar asistencia técnica comuníquese al 787-474-3300 y solicite ser comunicado con el Departamento de Servicio al Cliente.



